



COLEGIO DE INGENIEROS  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito I

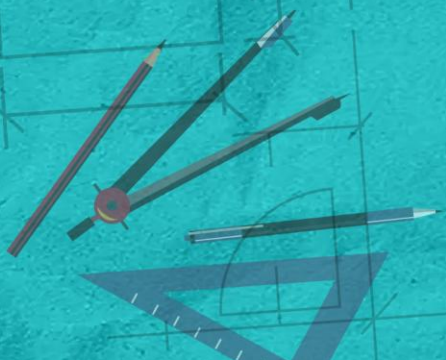
DISTRITO I



# CONCURSO DE IDEAS

## ♦ DISEÑO DE FACHADA ♦

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS DISTRITO I





# CONCURSO DE IDEAS

## ♦ DISEÑO DE FACHADA ♦

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS



#### OBJETO

Con la necesidad de poner en valor un espacio para el uso y beneficio de la matrícula del Colegio de Ingenieros del Distrito I, se busca resolver la fachada de la casa denominada MULTIESPACIO ubicada en la calle Paraguay 35 de ésta ciudad de Bahía Blanca, propiedad del Colegio de Ingenieros mediante el llamado del CONCURSO DE IDEAS.

El edificio está destinado para el beneficio de la matrícula del Distrito I, su función principal es el desarrollo de actividades sociales y de algunas capacitaciones.

#### PARTES INTEGRANTES DEL CONCURSO

- ✿ El Colegio de Ingenieros Distrito I, quien formula las bases del concurso.
- ✿ Los Participantes, quienes a través de un análisis crítico de las Bases y un proceso creativo de diseño, entregan las propuestas que resuelve la necesidad desde la visión de cada uno de ellos.

#### CONCURSO DE IDEAS

Si bien la finalidad del concurso es resolver una necesidad para su posterior concreción de la obra, se aclara que el mismo es No Vinculante, y se realizan las siguientes consideraciones:

- ✿ Para que la elección sea de la idea y no del autor, la presentación y la evaluación de los mismos se conservarán el anonimato.
- ✿ Para brindar transparencia, se tiene Igualdad de acceso a la información necesaria para el trabajo.
- ✿ La Participación es abierta a todos los matriculados/as tanto en forma individual como en equipos de trabajo.
- ✿ La intención es obtener múltiples propuestas y seleccionar aquella que satisfaga las necesidades.
- ✿ Asegurar garantías a los participantes y una decisión ecuánime. El concurso, en caso de no satisfacer las necesidades o que no se cumpla la reglamentación, podría declararse desierto.

# CONCURSO DE IDEAS

## ◆ DISEÑO DE FACHADA ◆

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS



#### PRESENTACION

La presentación de la idea que realicen los participantes, deberá brindar la información necesaria para transmitir y poder interpretar el tratamiento de la fachada del edificio de calle Paraguay 35, y deberá incluirse el siguiente contenido mínimo:

- ✿ Fachada del edificio y sobre línea municipal.
- ✿ Identificación de las alturas y materiales.
- ✿ Perspectivas o imágenes.
- ✿ Memoria descriptiva que permita ampliar lo expuesto gráficamente.
- ✿ No intervenir las aberturas colocadas en la puerta de acceso y la ventana.
- ✿ Se ofrece libre tratamiento sobre el local garaje.
- ✿ Cumplir con reglamentaciones vigentes.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

- ✿ La entrega del trabajo se realizará a través de la web, y se deberá subir el trabajo en el formato solicitado, garantizando en cada una de éstas el anonimato de los Participantes.
- ✿ La inscripción se realizará ingresando en el sitio web del CIPBA DI <http://www.colegiodeingenieros.org.ar>, a un espacio diseñado específicamente para tal fin.
- ✿ El Participante deberá completar los datos requeridos y aceptar en carácter de DDJJ, que el trabajo presentado es su obra personal y dibujada bajo su inmediata dirección.
- ✿ Los trabajos se entregarán en forma electrónica y serán firmados con un seudónimo.
- ✿ Los gráficos, dibujos y otros que integren la presentación no deberán contener identificación alguna para garantizar el anonimato.
- ✿ Como comprobante de la presentación, el sistema emitirá una clave.
- ✿ Los Participantes no podrán revelar la identidad de sus trabajos ni

# CONCURSO DE IDEAS

## ◆ DISEÑO DE FACHADA ◆

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS



mantener comunicaciones referentes al concurso con miembros del Jurado ni con el CIPBA.

- ✿ Con cada trabajo los Participantes entregarán un sobre (que podrá retirar del Colegio) de papel cerrado en la sede del CIBA DI, en calle Ayacucho 732 durante el horario de atención donde en cuyo exterior escribirán el seudónimo y en su interior una nota identificándose con el nombre del autor, seudónimo, número de matrícula y la clave que fuera emitida por el sistema de la web al momento de la entrega.
- ✿ Luego de pronunciado el fallo, todos los trabajos admitidos al concurso serán expuestos en la web de CIPBA DI.
- ✿ Los sobres correspondientes a la identificación de los seudónimos serán abiertos una vez resuelto el ganador del concurso por el Jurado.
- ✿ Los archivos entregados, deberán tener como máximo un peso de 3MB y tener cualquiera de los siguientes formatos: JPG, JPEG, PNG, PDF, DOC, DOCX, TXT

## PLAZOS

Se fijan las siguientes etapas y tiempos:

- ✿ Apertura del concurso, viernes 22 de marzo 2024
- ✿ Visitas de obra, desde la apertura del concurso hasta el 15 de abril inclusive, sólo días hábiles de lunes a viernes de 8 a 14 hs.
- ✿ Recepción de los trabajos hasta las 14:00 h del jueves 18 de abril 2024.
- ✿ Fallo del Jurado el lunes 22 de abril 2024

## PARTICIPANTES

- ✿ Los participantes ingenieros deberán tener la especialidad de Ingeniería Civil o en Construcciones.
- ✿ Los participantes ingenieros/as deben encontrarse habilitados para ejercer la profesión al día de la apertura del concurso.
- ✿ Podrán participar ingenieros/as jubilados.



# CONCURSO DE IDEAS

## ◆ DISEÑO DE FACHADA ◆

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS

- ✱ Podrán participar estudiantes avanzados de ingeniería civil que tengan aprobado como mínimo el 70% de la carrera.
- ✱ No podrán participar quienes formen parte de las autoridades del CIPBA en ninguno de sus estamentos.
- ✱ No podrán participar integrantes de El Jurado.
- ✱ No podrá participar personal contratado o en relación de dependencia del CIPBA
- ✱ Los participantes que tengan primer o segundo grado de parentesco con o de algún miembro del Jurado, deberá comunicar su participación en el concurso. Esto provocará la eliminación del Jurado que se encuentre en situación de incompatibilidad y su posterior reemplazo.

## EL JURADO

El Jurado es quien evalúa el cumplimiento de las Bases y define la elección de la solución entre las propuestas de los participantes y su decisión es inapelable.

El jurado está compuesto por representantes autoridades, por matriculados activos del CIPBA Distrito I.

### El Jurado lo integran:

1. Un Jurado representante de la Mesa Directiva del Colegio Ingenieros Distrito I, quien actuará de Presidente del Jurado.
2. Un Jurado Ingeniero activo del CIPBA Distrito I
3. Dos Jurados Ingenieras activa del CIPBA Distrito I
  - Ing. Civil Alejandro Di Chiara - mat 45.941
  - Ing. Civil Agustín Alla - mat 54.484
  - Ing. Civil y Laboral - Sandra Massetti – mat 44.674
  - Ing. Alimentos María Luz Viazzi – mat 56.303

- ✱ Para ser Jurado es condición poseer matricula, estar habilitado y acreditar una antigüedad de por lo menos 5 años de matriculación.



# CONCURSO DE IDEAS

## ♦ DISEÑO DE FACHADA ♦

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS



- ✱ El Jurado constituido elegirá un Presidente y otorgará el premio mediante el voto directo de sus miembros por simple mayoría. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.
- ✱ Todos los Jurados designados serán nominativos e inamovibles desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo, salvo fallecimiento, inhabilitación por razones de salud, o incompatibilidad con algún participante en cuyo caso se designará un reemplazo
- ✱ Los Jurados titulares serán publicados desde el inicio, para que los Participantes puedan recusarlos si correspondiese.

#### **Son deberes y atribuciones del Jurado:**

- ✱ Aceptar las condiciones de este Reglamento.
- ✱ Recibir los trabajos presentados y su informe.
- ✱ Redactar el Acta de apertura del acto de la jura.
- ✱ Visitar la obra motivo del concurso.
- ✱ Estudiar en reunión el reglamento.
- ✱ Atender las consultas y responderlas, realizar las aclaraciones que fueran necesarias y dictar las normas a las que se ajustará.
- ✱ Declarar fuera de concurso los trabajos en los que no se adecuen a éste Reglamento.
- ✱ Formular un juicio crítico de todos los trabajos premiados y mencionados, siendo optativo para el resto de los trabajos presentados.
- ✱ Adjudicar los premios y distinciones.
- ✱ Labrar un Acta donde se deje constancia del resultado del concurso.
- ✱ En el caso de existir un conflicto posterior al fallo, es obligación del cuerpo de Jurados emitir un dictamen.
- ✱ Las reuniones de los Jurados deberán ser secretas y cerrada.
- ✱ Para declarar desierto cualquiera de los premios del concurso deberá fundamentarse los motivos que determinaron tal medida.
- ✱ El Jurado deberá pronunciar el fallo, que será inapelable, dentro del plazo fijado.

# CONCURSO DE IDEAS

## ♦ DISEÑO DE FACHADA ♦

### MULTIESPACIO COLEGIO DE INGENIEROS



#### PREMIO

El trabajo ganador determinado por el Jurado recibirá un premio de \$ 375.000

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

El trabajo clasificado en primer lugar pasará a ser propiedad del CIPBA, el cual, podrá modificar en forma parcial.

El trabajo ganador, realizará de acuerdo a las leyes, un contrato de locación profesional con el CIPBA. Este último asumirá a su cargo los costos de presentación del visado y aportes previsionales.